



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente 435/2019 sobre MC 8/2019 suplemento de crédito financiado con bajas de otras partidas, y del expediente 437/2019 sobre MC 9/2019 crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se someten a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sanromandelosmontes.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerarán aprobados definitivamente dichos acuerdos.

San Román de los Montes, 29 de julio de 2019.–El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.-4154